

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE DIVORCIO POR VOLUNTAD UNILATERAL.

SEÑOR JUEZ PUBLICO QUINTO DE FAMILIA.

Responde a la acción de divorcio en forma negativa.

Otrosí 1ro. - Medidas Provisionales Otrosí 2do.-

Acompaña prueba literal.

**Otrosí 3ro. - Honorarios de Abogado Otrosí 4to.-Domicilio
procesal.-**

JUAN TENORIO AMOROSO, mayor de edad, casado, boliviano, de profesión Empleado, con cédula de identidad No. 789342 L. P, con domicilio en la calle Los mártires No. 145 de esta ciudad, hábil por derecho, presentándome ante Ud. con todo respeto,

digo:

Fui objeto de citación con la demanda extraordinaria de divorcio incoada por mi cónyuge, la Sra. Nube linda Bocarrota Soñadora, basada en la ruptura del proyecto de vida en común y bajo el fundamento de que la vida conyugal se hizo insostenible debido a mi supuesto cambio de carácter, al haberme tomado irascible e insoportable durante estos últimos años de matrimonio y que con esa actitud habría ocasionado la ruptura del proyecto de vida en común, truncado sus anhelos, por la que nuestras relaciones se habrían convertido tensas y hasta violentas, causando un ambiente de inseguridad en el hogar, comprometiendo su estabilidad emocional y psicológica, según enfatiza entre otros pormenores. Al respecto, estando dentro del plazo que establece la ley, tengo a bien responderla en sentido negativo, rechazando rotundamente todos los términos agraviantes con que relata.

A tiempo de asumir mi defensa legal en el presente proceso conforme a las facultades que concede el Art. 268 del Código de las Familias y del Proceso familiar, alego que mi cónyuge nunca fue objeto de los malos tratamientos de palabra y otras actitudes que me acusa de haberle inferido, contrariamente, fue ella quien ha rehuido sistemáticamente las responsabilidades y los deberes conyugales, así como ha incumplido con las cargas familiares que le corresponde, demostrando total desinterés por la marcha del hogar, especialmente en la atención y los cuidados personales que requieren nuestros hijos para lograr su buena educación integral, razón por la que constantemente vine reclamándole el cumplimiento de su rol de madre y esposa, hecho justificado que en su criterio incomprensible tal vez lo haya interpretado como ofensivos.

Esos hechos los hago constar simplemente para aclarar nuestra situación conyugal, en vista de que según el nuevo sistema procesal no hay necesidad de demostrarlos; en ese entendido, impetro a su autoridad dar por respondida la demanda en sentido negativo.

Otrosí 1ro.- Entre las medidas provisionales, conforme lo previsto por los Arts. 212 del Código de las Familias y del Proceso familiar, solicito determinar la guarda y custodia de los hijos bajo mi dependencia, fijar la asistencia familiar que debe pasar la demandante para nuestros hijos en la suma de Bs. 2.000.- mensuales, considerando que por los servicios profesionales que presta percibe buenos ingresos económicos. Con relación a la situación de los bienes gananciales, solicito disponer que los pocos muebles adquiridos durante la vigencia matrimonial sean destinados al uso y beneficio de nuestros hijos, quienes por sus edades requieren con urgencia. Por mi parte, ofrezco ceder en favor de ellos la cuota parte que me corresponde; durante la vida conyugal se ha adquirido un vehículo registrado en la oficina de Tránsito a nombre de mi cónyuge, el cual tiene el carácter de ganancial, por lo que solicitaré su división y partición conforme a la ley.

Otrosí 2do.- Para demostrar la existencia del indicado bien, adjunto prueba literal preconstituida.

Otrosí 3ro.- Hago presente la suscripción de iguala profesional con el profesional que me patrocina.

Otrosí 4to.- Para conocer las providencias, señalo domicilio procesal la calle Junín No. 1240, Edif. El Océano, Of. No. 24, 2do. Piso.

Justicia, etc.

La Paz, 6 de septiembre de 20__

Firma Abogado

Firma del interesado